

## DIARIO

## DE PALMA

del Viernes 24 de

Diciembre 1813.

\* *San Gregorio Pres. Visita general de cárceles.*

*Hoy hay quarenta horas en las Teresas, dedicadas al Nacimiento de nuestro Señor Jesucristo. Exposicion á media noche. Reserva á las 5 de la tarde.*

HORAS.	TERMOMETR	BAROMETRO	WENT. Y ADMOSP
7 de la mañana.	11 grad.	28 p. 3 l	NO. sereno
12 del dia.	12 grad.	28 p. 3 l	NO. id.
5 de la tarde.	12 grad.	28 p. 3 l	NO. id.

## CÓRTESES.

Discutiéronse cuatro proposiciones á que reduxo su informe la comision de Guerra, sobre una solicitud del prior de San Juan de Dios de Ubeda, para que se declare si los individuos de su órden debian ser comprehendidos en alistamientos para servicio del ejército; sobre cuyo particular se oyó á la Regencia, que tuvo presente otra reclamacion semejante hecha por el prior de Cádiz. Despues de una larga discusion, en que hablaron en diverso sentido los Señores Garcia-Zamora, Villanueva, Teran, Antillon, Martinez de la Rosa y otros, y hechas algunas alteraciones en el tenor de las proposiciones; se acordó que el Gobierno oyendo á las diputaciones provinciales, señalase el número

competente de religiosos á la asistencia de cada hospital, eligiendolos de aquellos que por su edad no estuvieren comprendidos en la obligacion de servicio militar, conforme á la instruccion de 4 de Enero de 1810, y á la falta de estos, por antigüedad; quedando los sobrantes en la segunda clase de instruccion, sin perjuicio de que puedan ser destinados á los hospitales de campaña, prohibiéndose se den hábitos en este orden hospitalario, mientras no se verifique el arreglo.

El Señor Martínez de la Rosa hizo la adición de que se considerase soldado, por el mismo hecho, el que en infraccion de esta providencia tomase el hábito; y que fuese extrañado del reyno el prelado que se lo diese. Aprobóse la primera parte, y no la segunda.

Adición del Señor Villanueva: que el prelado infractor sea destinado por 6 años á servir en el hospital de su presidio. Aprobada.

El Señor Capaz: que sea de Africa. Aprobada.

La comision de Legislacion dió su dictamen en apoyo de la proposicion hecha por el Señor Martínez de La Rosa, en la sesion de dos del corriente, con motivo de la conducta del R. obispo de Astorga, refugiado á Portugal, y diputado electo á las Cortes por Leon. Discutióse detenidamente el dictamen, aprobándose en suma: que se comuniqué por orden al Gobierno que quando algun español se extraña voluntariamente, por no someterse á las leyes ó decisiones soberanas, se tenga por extrañado, y que el Gobierno no acuda á las Cortes sobre el particular sin esta prévia declaracion.

Se leyó una proposicion del Señor Garcia-Page para que por medio del Gobierno se excite á los literatos españoles á escribir en su propio idioma para mayor difusion de las luces é ilustracion comun. El Señor Garcia mostró la importancia del objeto de su proposicion, indicando algunos puntos que demandaban esclarecimiento, entre ellos el modo de proveher á las sillas episcopales vacantes; y recordó que las reformas piden ánimos preparados, para que el legislador mas benéfico no halle las contradicciones que ex-

perimentó el inmortal José II. celebró las bellezas del habla castellana, y euan digna era de cultivo; motejando á los que, como si no escribiesen para la comun encción, lo hacían en un idioma peregrino.

Por la secretaria de la Gobernacion se comunicaron al Congreso dos exposiciones: una del inspector de la casa de Cortes, enviado á Madrid, acompañando el plan del salon de sesiones que proyectaba construir en el colegio de Doña Maria de Aragon, que designaba como el edificio mas proporcionado; y á lo que no habia dado principio por no habersele facilitado fondos; bien que los ha solicitado con instancia; calculando necesarios para la obra 6000 reales y dos meses y medio. Añade que si el Congreso juzgase mas urgente su traslacion, podria reunirse en el salon del Banco nacional de San Carlos, en cuya habilitacion seria menor también el dispendio; pero que creia de su deber hacer presente que en este caso no podia proporcionarse al pueblo lugar para mayor concurrencia que de ciento cincuenta personas. En la otra exposicion, el gefe político de Madrid ofrece á nombre del ayuntamiento la expresada casa del Banco, y costear su habilitacion, con calidad de reintegro.

El Señor Norzagarai, tomando la palabra, acusó al inspector de indolencia; impugnó la eleccion del colegio de Doña Maria de Aragon, por extraviado, y arriesgado en las noches de invierno; indicó las casas de San Felipe Neri, Merced, y Trinidad, como mas á propósito; aseguró que era urgentísima la traslacion á Madrid, y que los pueblos estaban alarmados con la detencion del Congreso, que atribuian á motivos particulares. Sentó que faltaban muchos diputados, que ni han venido ni vendrán; que contemplaba menor inconveniente en la traslacion á Madrid, aun antes de habilitarse el salon de las sesiones, que en su continuacion aqui: que la traslacion influiria mucho en las cosas de Europa, y mas todavia en las de América. En consecuencia hizo formal proposicion de que se dé orden al gefe político de Madrid para proporcionar el salon del Banco

previniéndose al inspector no emprenda la obra proyectada en Doña Maria de Aragon, y que se avise á la Regencia tome las medidas correspondientes para que cesando las sesiones en esta villa á fin del actual mes puedan continuarse en Madrid en el próximo de Noviembre.

El Señor Cuartero coincidió en los mismos sentimientos. Dixo que era ya llegado el caso de la traslacion; y que para disipar los recelos de los pueblos del tránsito, por el rumor de la epidemia de Cádiz, pedía se decretase la inco- municacion de aquella ciudad con Laisla.

El Señor Antillon; „Renuncio á un salon en que no halle cabida el pueblo; á su asistencia á nuestras sesiones se debe lo bueno que hemos hecho: alejarle seria hacer secretas nuestras sesiones: un gasto de 600<sup>0</sup> reales me escandaliza, estando hambrientos y desnudos los soldados: sigan su curso, conforme al reglamento, las proposiciones de los preopitantes, para cuya discusion reservo manifestar mis sentimientos.” Lo mismo protestaron los Señores Isturiz y Reina

---

## NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

*Embarcaciones que ayer entraron en este puerto.*

De Valencia en 4 dias el capitan de fragata Don Fabio Bucheli, comandante de la goleta Elisa, con destino para la Rapita.

*Impresos.* El Supuesto Coplero criada en las montañas de Lluch fray Francisco Marroig, presbítero religioso agustino, contesracion defensiva á los crímenes que le imputa Don Juan Ferrá en su acusacion fiscal á los reos de los alborotos del 20 de Abril de 1813.

Defensa que en el tribunal de primera instancia de esta Ciudad de Palma presentó el padre fray Miguel Abram agustino, otro, de los sacerdotes que estuvieron presos en las Cárceles de la extinguida Inquisicion, sobre los supuestos alborotos del 30 de Abril del presente año 1813.

Se hallarán en la imprenta de Felipe Guasp, delante la Cárcel.

En la Imprenta de Melchor Guasp.